

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
5 DE ENERO DE 2023.

Siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete en las Escalinatas del Edificio de la Administración del Canal de Panamá, en Ancón, se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Relaciones Exteriores, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; el ministro de Economía y Finanzas, HECTOR ALEXANDER; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión del 28 de diciembre de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes proyectos:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N°.1-23, que modifica el Decreto de Gabinete 7 de 18 de marzo de 2020 y el Decreto de Gabinete 12 de 31 de marzo de 2020, que modifica el Arancel Nacional de Importación.

Cortesía de sala: licenciada Sheila Lorena Hernández, subdirectora Logística de la Autoridad Nacional de Aduanas.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º2-23, que modifica el Arancel Nacional de Importación con la finalidad de especificar los medicamentos esenciales para la lucha contra enfermedades crónicas.

Cortesía de sala: licenciada Sheila Lorena Hernández, subdirectora Logística de la Autoridad Nacional de Aduanas.

MINISTERIO DE SALUD

3. Presentación: “Procesos Regulatorios de la mesa Técnica de Medicamentos”, por el ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctora Eyra Ruiz, ministra consejera para la Salud Pública, licenciada Elvia Lau, directora de Farmacias y Drogas y el ingeniero Ernesto Reyes, secretario técnico de la mesa Técnica de Medicamentos.

4. Presentación: “Ejecución Presupuestaria 2022”, por el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander.

Cortesía de sala: director de Presupuesto de la Nación, licenciado Carlos González y al doctor Benjamín Colamarco, secretario de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento del Ministerio de la Presidencia.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República

- VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 28 de diciembre de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N°.1-23, que modifica el Decreto de Gabinete 7 de 18 de marzo de 2020 y el Decreto de Gabinete 12 de 31 de marzo de 2020, que modifica el Arancel Nacional de Importación.

La subdirectora de Logística de la Autoridad Nacional de Aduanas, Sheila Hernández, explicó que la Dirección de Aduanas presenta en el día de hoy el proyecto de Decreto de Gabinete que modifica el Arancel Nacional de Importación de los Decretos N.º7 y 12 de marzo de 2020, debido a la aparición de la pandemia de la Covid-19 donde se modificó el arancel de importación sobre suministros médicos y productos de higiene personal con el fin de garantizar el acceso a toda la población de estos productos para que se dieran a precios competitivos y en las cantidades necesarias.

Es por esta razón estamos solicitando la modificación de los Decretos antes mencionados ante el alza de los últimos casos. Además, resaltó que el sacrificio fiscal a la fecha es de 31,351,759.44 millones de dólares.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete **N.º1 de 5 de enero de 2023.**

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º2-23, que modifica el Arancel Nacional de Importación con la finalidad de especificar los medicamentos esenciales para la lucha contra enfermedades crónicas.

La subdirectora de Logística de la Autoridad Nacional de Aduanas, Sheila Hernández, informó que el proyecto de Decreto de Gabinete por el cual se modifica el Arancel de Importación tiene el objetivo de crear el desdoblamiento nacional para buscar poder medir el comercio de estos productos, en este caso los medicamentos, que son los que atienden todas las enfermedades crónicas.

Añadió que en conjunto con la Comisión Arancelaria y con la Dirección Nacional de Farmacias y Drogas se crearon 35 nuevos incisos, esto además de generar las estadísticas de los productos de cuáles son los que tienen más demanda y que tienen desabastecimiento nos va a ayudar a hacer la

configuración en el sistema para que Farmacia y Drogas pueda agilizar y facilitar estos procesos que actualmente son naturales y van a pasar a digitales.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º2-23 de 5 de enero de 2023.

MINISTERIO DE SALUD

3. Presentación: “Procesos Regulatorios de la mesa Técnica de Medicamentos”, por el ministro de Salud, S.E. Luis Francisco Sucre Mejía.

El ministro de la Presidencia, José Gabriel Carrizo, solicitó cortesía de sala para el director de la Caja de Seguro Social, doctor Enrique Lau.

Seguidamente el ministro de Salud Luis Francisco Sucre expresó que desde inicio de esta administración se realizó una exhaustiva evaluación de la normativa sanitaria vigente teniendo como uno de los objetivos principales de esta gestión crear las condiciones de disponibilidad de medicamentos a mejores precios como también actualizar el marco Regulatorio para la modernización de la Dirección Nacional de Farmacias y Drogas del Ministerio de Salud, buscando con esto simplificar la tramitología manteniendo la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos disponibles para la población lo cual se está logrando junto con la colaboración del Ministerio de la Presidencia y de la Autoridad de Innovación Gubernamental.

Agregó que hemos logrado la coordinación funcional y efectiva, también comentó que el mensaje más contundente lo dio el Presidente de la República, que algunos pusieron en duda, al designar al vicepresidente de la República para que lo coordinara. Es en este año que nosotros podemos dejar las bases fundamentales para que los pacientes reciban el 100% de

los medicamentos y eso pasará a través de la Mesa Técnica por medio de las iniciativas que hemos desarrollado.

La doctora Eyra Ruiz indicó que toda esta dinámica que ha generado esta mesa ha tenido también como uno de sus productos que el MINSA o la Caja de Seguro Social, por primera vez, puedan tener un solo expediente de pacientes que está trabajando con la AIG, así como tener una sola receta a nivel nacional y que todos los proveedores puedan tener acceso rápido al registro sanitario.

Posteriormente, Ernesto Reyes, informó que han venido trabajando en varios frentes siendo uno de los principales la tecnología. Uno de los más importantes es el sistema SISCONI el cual nos permite ver el inventario en tiempo real, ahora mismo tenemos un avance de 90% en todas las Policlínicas a nivel nacional.

Por último, el señor Presidente felicitó al equipo de Salud, al equipo de la Caja de Seguro Social y a todos los miembros de la Mesa Técnica de Medicamentos, ya que todas las semanas recibe las recomendaciones de la Mesa. En ese sentido hemos ido avanzando porque al final es asegurarles a las personas sus medicamentos. Destacó que a través de la Mesa Técnica de Medicamentos se están viendo los resultados.

Se refirió, también, a la aprobación de cuatro recomendaciones de la Mesa Técnica de Medicamentos que buscan resolver el desabastecimiento de medicamentos, el acceso a la población de medicinas seguras, de calidad y a bajos precios.

Las cuatro propuestas aprobadas en consensos y presentadas por la Comisión Técnica de Medicamentos consisten en la subrogación de la reglamentación de la Ley 1 de 2001 sobre medicamentos, la reglamentación de la Ley que adopta la Política Nacional de Medicamentos, la creación del Observatorio Nacional de Medicamentos

de Panamá y el Plan Nacional de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos.

La subrogación de la reglamentación de la Ley 2001 permitirá la apertura del mercado de medicamentos a nuevos actores y logrará procedimientos abreviados al producto de la industria local.

La reglamentación de la Ley 109 de 12 noviembre de 2019, que adopta la Política Nacional de Medicamentos, busca fortalecer al productor local de medicamentos, incidiendo en la reducción de precios; además, la norma crea incentivos para la producción de moléculas en el listado de la Comisión Nacional de Medicamentos de Panamá (Conamep).

Mientras que el Observatorio Nacional de Medicamentos de Panamá permite las herramientas tecnológicas para visualizar el comportamiento nacional e internacional de los precios de los medicamentos.

Estos datos serán utilizados por el Plan Nacional de Abastecimiento de Medicamentos.

Por otra parte, el Plan Nacional de Garantías de Abastecimiento de Medicamentos tiene componentes de logística, planificación, programación, adquisición, fármaco-económicos, y crea el Centro Nacional de Negociación de Medicamentos (CENMED). Este Plan permitirá obtener medicamentos de calidad a mejores precios para la población.

4. Presentación: “Ejecución Presupuestaria 2022”, por el ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander.

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González, comentó que compartirá los resultados de la ejecución del Presupuesto del sector público cerrado el 31 de diciembre de 2022; se trata de un cierre preliminar

que vimos anteriormente, destacando que el Gobierno Central alcanzó una ejecución del 94.4%.

Indicó que el Gobierno Central logró una ejecución del 94% en su presupuesto de inversiones y de funcionamiento, un hecho histórico que rompe con la tradición de las últimas administraciones, de que el presupuesto de funcionamiento siempre es muy alto y el de inversiones, más bajo.

Expresó que en una comparación de las últimas tres administraciones en sus tres primeros años, la actual administración tiene la ejecución presupuestaria más alta.

Precisó que, en 2012, se logró una ejecución del 93%; en 2017, de 89.5%; y en 2022, de 94.4%.

También destacó que es la ejecución más alta que ha visto del Gobierno Central en los últimos 30 años y ponderó el esfuerzo realizado por las entidades, particularmente en este período de pandemia en el que se ha registrado una merma en los ingresos corrientes por B/. 4,477 millones.

Dicho informe señala que las instituciones descentralizadas lograron una ejecución del presupuesto de 2022 del 87.7%; las empresas públicas, del 81.5%; y los intermediarios financieros, de 99.3%.

Añadió que si en esos momentos teníamos buenas noticias, hoy han mejorado entendiendo que ahora sí tenemos un cierre cuando cerramos técnicamente el día 26 de enero.

Anunció que el sector público con un presupuesto modificado para ejecutar de 26,294 millones logró ejecutar 24,121.8 millones eso representa un 91.7% sin embargo, queremos destacar a nivel de las diferentes áreas que el Gobierno Central ejecutó 11,536.4 millones que representan 94.4% con relación al Presupuesto modificado que tenía asignado de 12,222 millones,

la ejecución también logró 94.4%, en inversión e igualó el mismo esfuerzo de 94.4% y esto rompe una tendencia histórica que decía que las entidades tenían una ejecución alta en el presupuesto de funcionamiento y regular en las inversiones, así como los intermediarios financieros lograron la más alta ejecución un 99.3%.

El señor Presidente reiteró que este es el resultado de un trabajo en equipo, es por eso que siempre insisto en el trabajo en equipo, además los exhorto a redoblar esfuerzos.

Acto seguido el director de Presupuesto destacó que en servicios de salud se ejecutaron 3,427 millones que representa el 12% del total del Presupuesto General del Estado.

Añadió que ha sido un excelente año de ejecutoria, pero para poder valorar estas cifras y el valor de este esfuerzo tenemos que compararnos con relación a cuál ha sido nuestra historia inmediatamente anterior por eso hicimos unas comparaciones con los 3 primeros años de las administraciones anteriores y pudimos observar que tanto en valor como en resultados de ejecución presupuestaria porcentual no hay comparación con las metas que ha logrado esta administración en sus 3 años de gobierno.

Resaltó, además, que a pesar de haber vivido algo tan grave como fue la pandemia y sus secuelas que puso en jaque la economía y la salud del mundo, a pesar de una guerra que está lejos de nosotros pero que nos afectó por el efecto directo que tuvo sobre el precio del petróleo, entre otros muchos más.

El ministro Alexander señaló que hay que recordar qué hay detrás de estas cifras, ya que se lograron niveles superiores a lo realizado por otros gobiernos. El señor Presidente recordó que tenía parte de estos resultados y en reiteradas ocasiones les he dicho que este es trabajo de un equipo, es por eso que insisto tanto en el tema del equipo que debe trabajar alineado,

organizado, además cuenta con un equipo que tiene una Torre de Control en la Presidencia que le da seguimiento a la ejecución de los proyectos y es un equipo que habla con la verdad. También mencionó que tenemos limitaciones, el Presupuesto no es infinito. Hemos dejado de recibir en los 2 años críticos de la pandemia 4,477 millones menos, siendo esta una cifra impresionante.

Aprovecho esta oportunidad, con estos resultados extraordinarios, lo que significa que en efecto tenemos que redoblar esfuerzos y aquellos proyectos prioritarios que se nos quedaron, especialmente los de infraestructuras, desde ya les digo que preparen todo el procedimiento para incluirlos en el próximo presupuesto y se le debe hablar con claridad al pueblo, decirles que en el próximo presupuesto serán tomados en cuenta.

El licenciado Carlos González comentó que como director de Presupuesto puedo certificar que los resultados obtenidos por esta administración son los más altos que hemos tenido en los último 30 años y me hago eco de la cifra que usted, señor Presidente, siempre tiene presente de cómo cayeron los ingresos entre los años 2020 y 2021.

El ministro Alexander manifestó que la política que utilizamos, muy criticada por muchos, era seguir una política de estabilizadores automáticos o políticas contra síquicas que todavía están surtiendo efecto lo que significa que toda la caída de los ingresos lo compensamos con préstamos. Fuimos bien agresivos con respecto a los niveles de déficit, la política fue mantener los gastos presupuestados y compensar la caída de los ingresos con más préstamos y además pudimos pedir prestado mucho más de lo que se podía. Es importante que se tenga claro que detrás de estas cifras fue posible que tuviéramos niveles de gastos mayores que los otros gobiernos, pero lo hicimos con riesgo calculado, en ningún momento perdimos el grado de inversión, porque además el contar con grado de inversión nos facilitaba que por ejemplo en marzo del año 2020 cuando ningún otro país emergente había podido acceder al mercado de capital,

sin embargo, nosotros lo logramos con mejores condiciones que la mayoría de los países de la región.

Detrás de estas otras cifras hay todo un esfuerzo estratégico que se llevó a cabo y por su puesto lo hemos hecho saber a los organismos internacionales.

Adicionó que en la forma en que Panamá está creciendo lo hace líder en crecimiento en toda la región. En el año 2020 crecimos 15.3% casi el doble de los países de la región y uno de los mayores del mundo. Tal como dijo el Presidente en su Informe a la Nación, este año estamos creciendo no menos al 9%, lo que significa que podría ser más.

Es interesante que sepan que el nivel de desocupación bajó de 18.5% a 9.9%. La tasa de inflación en el año 2021 es de 1.6% una de las más bajas en el mundo, en el año 2022 fue de 11.9% también una de las más bajas y estaremos cerrando con una tasa de inflación bastante baja.

Panamá está catalogada como uno de los países emergentes que puede dar el salto a país menos desarrollados a desarrollados, también tenemos el ingreso per cápita más alto de la región.

Advirtió que lo que sí hay que cuidar es la parte macrofiscal que tiene que ver con las finanzas públicas.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Repito lo de siempre al final de cada Consejo de Gabinete. Reiteró una y otra vez la importancia de trabajar en equipo alineados y organizados ejecutando el Presupuesto con transparencia.”

VI Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las doce y veinticinco de la tarde (12:25 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAÏNA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE V.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



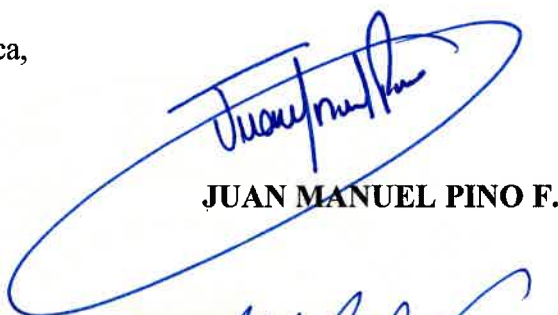
ROGELIO E. PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
5 DE ENERO DE 2023
Escalinatas del edificio de la Administración del Canal



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE V.
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias



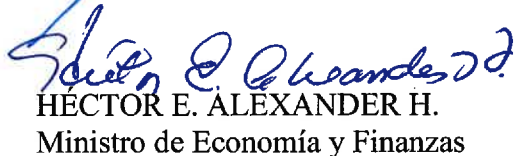
ROGELIO E. PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal,



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura